



MSD EUROCONSTRUCT S.L.

AVDA LA BELTRANEJA, 207

19192 TRIJUEQUE

GUADALAJARA

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	10369	1	05/06/2025

N.I.F. AGENTE

B19956598 AG.2

FORMA DE PAGO

POR ADELANTADO

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANT.	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P. Dcto	TOTAL
PC5	PANEL CUBIERTA SIN TAPAJUNTAS 5 GRECAS 1000 30 7016 9010	16	1.000	4.000		64,00	27,02 €	25%	6,76 €	1.296,96 €
RMLAT	REMATE LATERAL ESPESOR 30MM PARA PANEL CUBIERTA 7016	4		4.000	4,00		33,25 €	25%	8,31 €	99,75 €
TOPOPC5	REMATE FRONTEL PANEL SIN TAPAJUNTAS 5 GRECAS 30 2000 MM 7016	14			14,00		9,97 €	25%	2,49 €	104,74 €
PFA	PANEL DE FACHADA CON TORNILLERÍA OCULTA 1000 40 M - 7016 9010 - 6000 MM	15		6.000		90,00	28,30 €	25%	7,08 €	1.910,25 €
CORTE-P	CORTE A MEDIDA DE PANEL SANDWICH - 30 X 2800 MM	30			30,00		5,00 €			150,00 €
PORTE-P	TRANSPORTE A CABANILLAS	1			1,00		40,00 €			
TORCUB	TORNILLOS CUBIERTA- 30mm y 40mm - LARGO: 98MM	100			100,00		0,18 €	100%	0,18 €	40,00 €

Total M2 154,00

Total ML 149,00

BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
		3.601,70 € 21%	756,36 € 4.358,06 €

* Validez de la oferta 7 días

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es aceptada por el vendedor, nunca superará el valor del valor facturado, eligiendo el vendedor, una vez aceptada la reclamación, si reponer el material o cancelar el contrato.